ACTA LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	**:** CON26-003 DE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**:** MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	**:** Contratar en nombre de la Nación. Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, el mantenimiento preventivo, mediante el servicio de fumigación para la desinsectación y desratización de las Sedes Judiciales del Distrito Judicial de Ibagué.
LOCALIZACIÓN	**:** Distrito judicial de Ibagué.
VALOR INICIAL	**:** $34.479.000 RPC U8: 15624
PLAZO INICIAL	**:** Diez (10) Meses
FECHA DEL CONTRATO	**:** FEBRERO 26 DE 2024
VALOR TOTAL	**:** $34.479.000
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	**:** FEBRERO 28 DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN	**:** FEBRERO 28 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	**:** DICIEMBRE 20 DE 2024

CONTRATANTE **:** Nación - Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima. NIT 800.165.945-5

CONTRATISTA **:** E37 S.A.S. NIT 900.945.243-3

SUPERVISOR DEL CONTRATO **:** FREDY ANTONIO NARANJO ALBARAN

A los treinta (30) días del mes de abril del año 2025, se reunieron **EDWIN RIAÑO CORTES**, mayor de edad y vecino de Ibagué, identificado con la cédula No. 77.030.370 de Valledupar, quien obra en nombre y representación de **LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué – Tolima,** designado para ejercer el cargo por Resolución Nº 4104 del 13 de mayo de 2019, y Acta de Posesión del 30 de mayo de 2019, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución emanada de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y **EMIRO LLANOS PARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.253.031 en calidad de Representante Legal de la empresa **E37 S.A.S.** identificada con el NIT 900.945.243-3 en calidad de Contratista, con el objeto de liquidar y dar por terminado el Contrato No. CON26-003 DE 2024, por haberse cumplido a cabalidad con el objeto del mismo.

1. ASPECTOS PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y TÉCNICOS:

Que el Contrato No. CON26-003 DE 2024, se desarrolló y ejecutó como se describe a continuación:

1.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El Contrato CON26-003 DE 2024, se suscribió por la suma de $34.479.000 con cargo a la Unidad 08 Tribunales y Juzgados - Gastos de funcionamiento - Adquisición de Servicios – Objeto de Gasto – A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, Recurso 10 de la vigencia Fiscal 2024, expidiéndose el siguiente RPC No. 15624.

1.2. PAGOS REALIZADOS POR LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA:

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor
188158824	2024-06-14	$ 11.493.000,00
407260724	2024-10-31	$ 11.493.000,00
7244425	2025-01-22	$ 11.493.000,00
TOTAL		**$34.479.000,00**

1.3. ASPECTO TECNICO

Se cumplió a satisfacción el objeto contractual, el mantenimiento preventivo, mediante el servicio de fumigación para la desinsectación y desratización de las Sedes Judiciales del Distrito Judicial de Ibagué, así como también con las obligaciones descritas en el clausulado anexo al contrato electrónico del SECOP II suscrito entre las partes.

2. ASPECTOS LEGALES:

a) Garantías

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se exigió la siguiente garantía y amparos durante la ejecución del contrato:

COMPAÑÍA	No. DE POLIZA	RIESGO	FECHA VENC. – VIGENCIA HASTA
Seguros Mundial	100030739	Cumplimiento del contrato	20/04/2025
Seguros Mundial	100030739	Pago de salarios	20/12/2027
Seguros Mundial	100030739	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/04/2025
Seguros Mundial	100007346	Responsabilidad Civil Extracontractual	20/12/2024

b) Cumplimiento de obligaciones pagos seguridad social

Verificados mensualmente los documentos anexos de las facturas de pagos se evidenció que el contratista cumplió con el pago de seguridad social conforme al Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

c) Multas y sanciones

Durante la ejecución del contrato no hubo multas y sanciones por parte del contratista.

Que las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución del Contrato No. CON26-003 DE 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

EDWIN RIAÑO CORTES

Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué

EMIRO LLANOS PARRA

C.C. 14.253.031

Rep. Legal E37 S.A.S.

Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por	Fredy Antonio Naranjo A.	Profesional Universitaria		Abril 30 de 2025
Revisado por	Martín Alfonso Trujillo G.	Profesional Universitario		Abril 30 de 2025

"Los arriba firmantes de acuerdo al rol funcional, han suministrado información y revisado el documento que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentó para firma".